

La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ante la publicación de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2021.

El Ministerio de Sanidad acaba de hacer pública la *Estadística de Gasto Sanitario Público 2021. Principales resultados*, accesible en la web del Ministerio, y ante la misma desde la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) tenemos que hacer los siguientes comentarios:

En primer lugar resulta un tanto descorazonador que en abril de 2023 se hagan públicos los resultados del gasto sanitario de 2021, es decir 16 meses después de acabar 2021, este retraso podría estar justificado hace 10 o 20 años, pero ahora con todo el sistema sanitario informatizado no parece razonable, y evidencia una falta de diligencia y/o transparencia por parte de las administraciones sanitarias, que convendría subsanar.

El gasto sanitario se incremento en 2021 respecto a 2020 en un 5,16% (4.319 millones € más) todo ello sin tener en cuenta la inflación, es decir por debajo del crecimiento del PIB, con lo que paso de ser el 7,5% del mismo al 7,3%, una cantidad insuficiente y como viene siendo habitual el gasto total supero a lo presupuestado. Otro dato destacable es que el aumento en el gasto de las CCAA fue del 4,62% y de la administración central del 4,61%, en ambos casos por debajo de las necesidades del sistema sanitario lo que confirma que la Sanidad Pública continuo sin ser una prioridad para las administraciones públicas.

En la clasificación funcional la Atención Primaria (AP) supuso el 14,5% del gasto sanitario público, manteniendo la infrafinanciación que explica claramente los problemas de la AP, y el aumento de la inaccesibilidad de la misma para la población, que reflejan los Barómetros Sanitarios y la experiencia cotidiana.

En cuanto al gasto sanitario por habitante de las CCAA (€/habitante y año), la de Andalucía se sitúa en el último lugar (1.486) y la de Madrid en el penúltimo (1.536), y el País Vasco en el primero (2.073) con un promedio de 1.716 €. La variación interanual 2020-2021 de las CCAA va desde el 8,4% de Murcia al 0,4% de Castilla y León.

Es llamativo el apartado de farmacia por varias circunstancias: la primera es que solo recoge el gasto farmacéutico en recetas (tal y como reconoce en la nota 7 al pie de la pagina 11) con lo que, el 14,6% del gasto sanitario dedicado a farmacia que recoge la pagina 4, es evidentemente una ficción. Hay un registro público del Ministerio de Hacienda de Indicadores sobre Gasto Farmacéutico y Sanitario, por cierto, actualizado a enero de 2023, donde pueden consultarse los datos de gasto farmacéutico por recetas y el gasto farmacéutico hospitalario. Si contabilizamos estos datos, gasto total farmacéutico hospitalario en 2021 (8.491 millones €) el gasto farmacéutico total seria de 21.300 millones €, es decir el 24,22 % del gasto sanitario público de este año, aunque este dato es probable que este incompleto como luego se comentara. Por otro lado, es obvio que esta cuantía debería de restarse del

correspondiente a servicios hospitalarios y especializados que están sobredimensionados

El gasto sanitario en conciertos se ha incrementado en 627 millones € entre 2020 y 2021, un 7,47% es decir 2,31 puntos más que el crecimiento del gasto sanitario público, lo que pone de relieve la deriva privatizadora de nuestro sistema sanitario. Otro hecho difícilmente comprensible es que el documento no recoja el crecimiento de los conciertos desagregado por CCAA.

Por fin, esta el apartado de servicios de salud pública que experimenta también un crecimiento muy importante, 772 millones €, lo que supone un 43,17% más que en 2020. Aumento que también se produjo en 2020 respecto a 2019 (se ha pasado de 823 millones € en 2019 a 1.788 millones en 2020 y 2.560 en 2021). Todo ello estaría muy bien, si no fuera porque todo hace pensar, que se ha incluido en el apartado de “servicios de salud pública” a los costes de las vacunas, que como todo el mundo sabe, y el Ministerio no puede ignorar, se trata de productos farmacéuticos que probablemente deberían de haberse incluido en este epígrafe, independientemente de que se hayan comprado de manera agregada por la UE y no en oficinas de farmacia.

En fin, este documento, aparte de su publicación tardía, tiene algunos contenidos, que inducen a la confusión, y encubren las dimensiones reales del gasto farmacéutico público, lo que resulta muy preocupante y vulnera la política de transparencia informativa a la que se debe una administración pública. Pensamos que sus responsables deberían de rectificar los datos y ofrecer las cuantías reales de cada apartado, especificando el gasto producido en productos farmacéuticos de manera pormenorizada cambiando los epígrafes de los mismos.

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

15 de abril de 2023